



Departamento del Cauca

AVISO DE CONVOCATORIA
(art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA

No. DC-SI-SAMC-C5-028-2015

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: sicontratacion@cauca.gov.co.

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en www.contratos.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

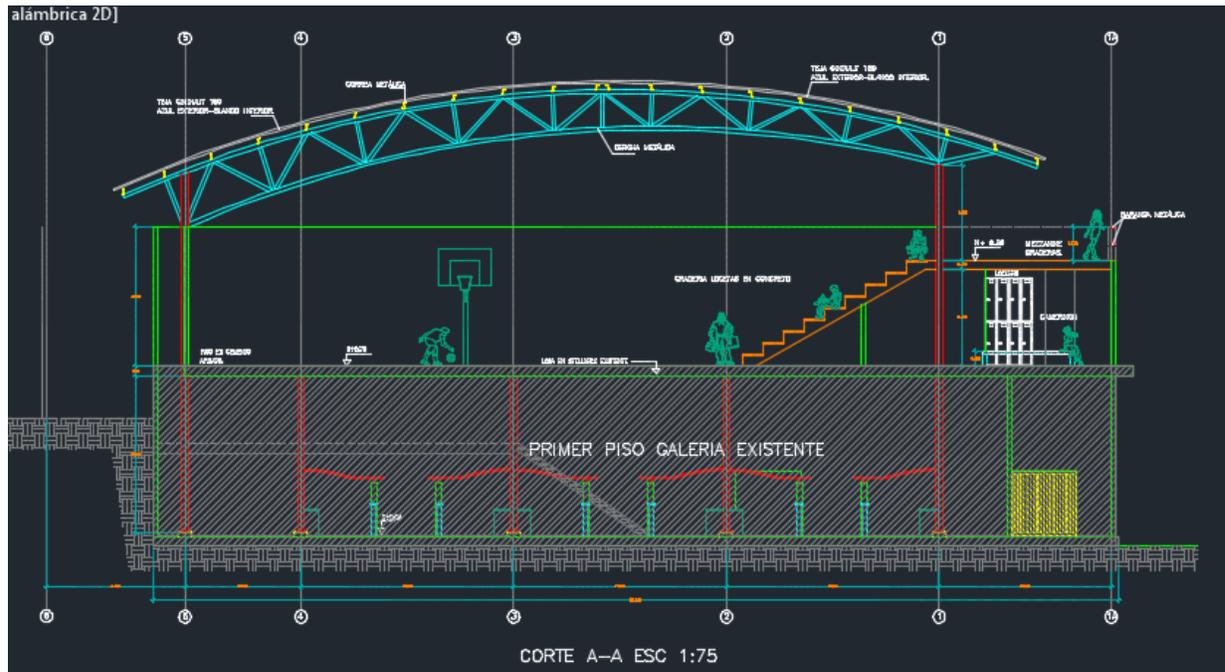
3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA COLISEO EL PUEBLO EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES - CAUCA.

ALCANCE DEL OBJETO: El proyecto contempla la construcción de pisos en concreto, cancha múltiple, graderías en concreto, cubierta en estructura metálica y teja termo acústica.



Departamento del Cauca



4. **La modalidad de selección del contratista:** Licitación Pública

5. **El plazo estimado del contrato:** Hasta el 30 de diciembre de 2015.

6. **La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma:** 21-09-2015. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- <http://horalegal.sic.gov.co/>

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido



por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor para el proceso de Licitación Pública es de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.448.644.580,00) moneda legal, discriminados de la siguiente manera según la ficha estructuración expedida por FONADE:

Etapas 1: Etapa de pre construcción, por valor de DIEZ MILLONES QUNIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.571.947,00).

Etapas 2: Etapa de obra, por valor de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.438.072.633,00).

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA COLISEO EL PUEBLO EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES - CAUCA	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2015	\$1.448.644.580,00	MUNICIPIO DE MERCADERES

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: Por la cuantía del proceso no es factible limitar a mipyme.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del



Departamento del Cauca

proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: No hay lugar a precalificación en el presente convocatoria.

12. El Cronograma.

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliegos, estudio previo y demás documentos de soporte	08-09-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del primer aviso de convocatoria	14-09-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co www.cauca.gov.co
Plazo para observaciones	14-09-2015	sicontratacion@cauca.gov.co
Estudio de las observaciones al pliego de condiciones, documentos y estudios previos, y	15-09-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co



matriz de riesgos previsible identificados		
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Licitación Pública	15-09-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	15-09-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia Pública Aclaración de Pliegos y de Revisión de la Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos.	17-09-2015 02:30 p.m.	Auditorio de la Secretaría de Infraestructura
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	17-09-2015	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Plazo para publicar adendas	18-09-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Cierre del proceso licitatorio / apertura en acto público de las propuestas	21-09-2015 11:30 a.m.	1*
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera).	22 AL 23-09-2015	Comité Evaluador
Plazo máximo de subsanabilidad de documentos que no sean de la comparación de las ofertas (puntaje)	24-09-2015 5:00 p.m.	
Evaluación	24 AL 25-09-2015	Comité Evaluador



Publicación y traslado del informe de Evaluación. Tres (03) días hábiles. Término para presentar observaciones al Informe de Evaluación.	28 AL 30-09-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes. Publicación del listado de proponentes habilitados	01-10-2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Acto adjudicación	02-10-2015	Secretaría de infraestructura OFICINA JURÍDICA
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	Secretaria de Infraestructura- Oficina Contratación-
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Oficina de Contratación del Departamento del Cauca.
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo	www.colombiacompra.gov.co



Departamento del Cauca

	2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	
Plazo ejecución del Contrato	Hasta 30 de Diciembre de 2015	Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca
Plazo para el pago del Contrato	Se otorgará un anticipo equivalente al 30%. El 70% del valor del Contrato se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 10% restante, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca.

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, **Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio)**

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.